AYUNTAMIENTO DE MARUGÁN

BANDO

MINIBÚS. Situación actual

SERVICIO DE TRANSPORTE URBANIZACIÓN – PUEBLO - URBANIZACIÓN

El pasado día 28 de junio de 2018, durante la celebración del Pleno Ordinario el Grupo de la oposición Partido Popular (PP), presentó una moción en la que se proponía adoptar acuerdo para el cese de la prestación del servicio de Minibús que une la Urbanización con el Núcleo Original y que se viene desarrollando desde el año 2016. Esta moción fue igualmente ratificada por el también Grupo de la oposición AEMP.

La moción de la retirada del servicio de Minibús, fue aprobada por la mayoría y que está conformada por los grupos de la oposición: Partido Popular (PP) y Agrupación de Electores Marugán Pinar (AEMP)

El gobierno actual ante tal dudosa situación, ha solicitado informe jurídico a la Diputación Provincial de Segovia, para dejar claro el posicionamiento del Ayuntamiento.

El Contrato actualmente activo con la empresa concesionaria (LINECAR), vence el próximo día 16 de agosto de 2018 y este gobierno al estar en minoría ha optado por la inactividad provisional del servicio hasta que quede perfectamente aclarada la situación.

Una vez recibidas respuestas jurídicas, nuevamente informaremos mediante BANDO.

Este gobierno pide disculpas a los ciudadanos afectados, confiando que este paréntesis sea lo más breve posible y retomemos el servicio de minibús nuevamente

Marugán, 31 de julio de 2018

El Alcalde
Francisco Roque Barroso

AYUNTAMIENTO DE MARUGÁN (Segovia)

Plaza de la Constitución, nº 1, C.P. 40.142 Marugán (Segovia)
Teléfono 921 196 281, Fax nº 921 196 193